ESTUDIOS DEL SECTOR	
ÁREA SOLICITANTE:	SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO
RESPONSABLE:	IVAN DARIO LOPEZ SANCHEZ
OBJETO:	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE (ACPM-GASOLINA) Y GRASAS, LUBRICANTES, ACEITES, REFRIGERANTES, ADITIVOS PARA LOS VEHICULOS, MOTOCICLETAS, PLANTAS ELECTRICAS, GUADAÑAS, MOTOSIERRAS Y DEMAS BIENES DE PROPIEDAD Y/O DE APOYO EN LAS ACTIVIDADES PROPIAS DE LA ALCALDIA DE MELGAR
PRESUPUESTO OFICIAL	HASTA QUINCE MILLONES DE PESOS MCTE ($15.000.000)
RUBRO Y CDP	Rubro**: 2.1.2.02.01.003 101 36 1000 9900017 001** CDP N°: PENDIENTE HACIENDA
ALINEACIÓN PLAN DE DESARROLLO	LINEA ESTRATEGICA: GOBIERNO EFICIENTE Y PARTICIPACION CIUDADANA SECTOR: GOBIERNO TERRITORIAL PROGRAMA: FORTALECIMIENTO DE LA GESTION Y DIRECCION DE LA ADMINISTRACION PUBLICA TERRITORIAL
VIABILIZACION DEL PROYECTO	NO APLICA
PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES	En atención a lo establecido en la normativa vigente, esta contratación se encuentra incluida en el Plan Anual de Adquisiciones 2022

la secretaria general y de gobierno, almacén municipal, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, en donde se señala el deber de análisis de la entidad estatal, se permite realizar el estudio del sector para CONTRATAR EL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE (ACPM-GASOLINA) Y GRASAS, LUBRICANTES, ACEITES, REFRIGERANTES, ADITIVOS PARA LOS VEHICULOS, MOTOCICLETAS, PLANTAS ELECTRICAS, GUADAÑAS, MOTOSIERRAS Y DEMAS BIENES DE PROPIEDAD Y/O DE APOYO EN LAS ACTIVIDADES PROPIAS DE LA ALCALDIA DE MELGAR, de acuerdo con la Guía para la elaboración de estudio de sector-ESS-02 publicada en el portal único de contratación www.colombiacompraeficiente.gov.co, y acorde a las recomendaciones y lineamientos de Colombia Compra Eficiente, de la siguiente manera:

1 Balance 2021 y perspectivas 2022

Los dos últimos años muestran una ruptura en la historia económica. Hablábamos de ciclos económicos, tendencias que se fortalecían o se revertían o se referenciaban a crisis transitorias en el mundo. El reto era ser productivos, incluyentes y competitivos, insertarse en las cadenas globales de valor y ajustarse a la cuarta revolución industrial. El alcance iba más allá de lo económico en lo social, ambiental y los derechos humanos. Estas siguen siendo prioridades.

No obstante, es evidente que se deben responder a las nuevas condiciones y un ejemplo ha sido la pandemia que puede considerarse un punto de quiebre, incluyendo su dimensión económica. Con este panorama, ¿cómo se caracteriza el 2021?. Una posibilidad sería hablar de una nueva normalidad, reconfiguración de las cadenas globales de valor, la tormenta perfecta o la digitalización de la economía.

Pero por fortuna, el 2021 ha sido también el año de la reactivación. El mundo logró superar una contracción económica del -3,1%, para situarse en una senda de alto crecimiento (5,9%), donde el dinamismo ha sido mayor de lo esperado. En Colombia la reactivación se evidenció con uno de los mayores crecimientos de la región.

Hechos de la economía
La economía mundial se enmarca en tres hechos: un entorno en materia de salud pública, la disrupción de las cadenas de suministro y los estímulos económicos en la recuperación. El 2020 tuvo grandes pérdidas de vidas. En el 2021, el protagonista ha sido la estrategia de vacunación sin desconocer las nuevas variantes y la necesidad de ajustar los sistemas de salud y sostenibilidad financiera por las condiciones de salubridad.

En el comercio internacional se logró un dinamismo que superó las expectativas. Si se observan restricciones en materias primas, escasez de semiconductores, recursos energéticos, contenedores, y los volúmenes de comercio han sido insuficientes para responder a la demanda. Una baja disponibilidad en las navieras y una infraestructura portuaria que se había ajustado a la situación del 2020.

El resultado del 2021 es una inflación global, un alza de los fletes y costos logísticos, escasez de insumos intermedios y de bienes finales. Muchas fuerzas convergen hacía una creciente presión inflacionaria. Es importante reconocer esto al definir la política pública que, como país, se debe asumir frente a la inflación. No es lo mismo enfrentar aumentos de precios internos que enfrentar situaciones globales.

Los gobiernos han respondido a ello. La mezcla de política económica ha sido una política monetaria expansiva acompañada de apoyos económicos a los hogares y facilidades a las empresas para evitar cierres. Esto principalmente en el 2020 y para el 2021, muchos la han suspendido. Recientemente en lo monetario y como medida inicial para controlar la inflación, las tasas han venido aumentado.

En Colombia se replican los retos de salud, la restricción de materias primas, presiones inflacionarias donde el gobierno ha respondido con ayudas a la población y la autoridad monetaria ajustó sus políticas a las condiciones del mercado. No podemos olvidar los efectos del paro nacional sobre el aparato productivo y la estructura logística y de comercio.

El crecimiento del país en el 2021 es en varios sectores y desde la perspectiva del gasto es positivo: el consumo está jalonando la economía, lo que refleja una mejoría en los hogares; la inversión crece, indicando una confianza del empresariado en el país y las exportaciones industriales registran el crecimiento más alto en casi una década. Esto es un claro tránsito hacia la recuperación.

El papel del empresariado fue contundente

En estos dos años el empresariado más allá de mantener su actividad en un entorno de confinamiento, incertidumbre y mercados deprimidos, se ha caracterizado **por una actitud solidaria y profundamente consciente de las necesidades de la sociedad.** Durante las discusiones alrededor de una reforma tributaria, le solicitaron al gobierno y al congreso no afectar a las personas tan golpeadas por la pandemia e invitamos a los empresarios a enfrentar mediante tarifas corporativas las grandes necesidades fiscales del país.
En la mesa de concertación, se llegó a un acuerdo elevando el salario mínimo a $1.000.000, al igual que al auxilio de transporte en el 10.07%. Esto acompañado de la necesidad de proteger a trabajadores, comunidades y sus familias, adquiriendo 2.100.000 dosis de vacunas contra el Covid, complementando el plan nacional de vacunación del Gobierno. Así el empresariado sigue apostándole al país buscando siempre el bienestar de los colombianos

Fuente: ANDI/**Balance 2021 y perspectivas 2022**

2 Los retos que vienen

La pandemia acentuó dificultades que ya tenía la economía colombiana. El desempleo está en dos dígitos. El reto es crear empleos formales y capacitar al personal para las nuevas necesidades productivas. El gobierno respondió a la coyuntura mediante un paquete fiscal que elevó el déficit a niveles superiores al 7% del PIB. Otro gran reto sería el saneamiento y sostenibilidad de las finanzas públicas.

Hacia el futuro la necesidad de articular las medidas de política económica con las medidas asociadas con el sector salud, seguirá siendo un tema crítico. Queda como legado la transformación digital. El *e-government* se acentuó y los trámites son cada vez más digitales, los trabajadores se ajustaron al teletrabajo, se incursionó en la educación virtual y el empresariado se volvió digital y ha venido reconociendo la importancia del Big Data y la necesidad de contar con indicadores en tiempo real para la toma de sus decisiones.

Se deben mantener políticas de choque que fortalezcan la reactivación y que se traduzcan en la generación empleos para el desarrollo económico y social. La meta no solo puede ser un objetivo de corto plazo.

El 2022 debe ser el año en el cual se debe definir un derrotero para las reformas estructurales: la pensional, laboral, mercado de capitales, justicia y un sistema tributario que promueva la formalidad y una ley que permita aclarar la tenencia y uso de la tierra, un sistema regulatorio de consultas previas con claridad y transparencia. Será probablemente imposible adelantarlas en un año, pero si se debe acordar un mecanismo para discutirlas y un cronograma para tramitarlas.

Se debe retomar el camino hacia una mayor productividad y competitividad. Se debe pensar en los nuevos numerarios que demanda el consumidor y los nuevos paradigmas de competitividad: derechos humanos, sostenibilidad ambiental, trabajo decente, eliminación del trabajo infantil y transformación digital.

La Gran Oportunidad de Colombia

Las necesidades globales de reducción de la huella de carbono, plantean una nueva oportunidad de competitividad de Colombia frente a los mercados internacionales**. La baja huella de carbono de nuestra matriz energética y de nuestra posición geoeconómica es sin duda una gran oportunidad para** atraer inversión a la economía. En este propósito el país no arranca desde cero: tiene ventajas competitivas naturales, ya desarrolla una estrategia hacia reducir la huella de carbono, la ruta hacia una reconversión energética es una realidad, y los empresarios incorporan en su estrategia temas de sostenibilidad.

Si una empresa quiere reducir la huella de carbono, si quiere ser sostenible, se debería ubicar en sitios que se lo permitan y la energía es una gran parte de la estrategia y por eso, debe ubicarse en Colombia. Así su producción se realizará con procesos que emiten menos, la posición geográfica implicará menores distancias recorridas al acceder a puertos internacionales, la carga y el personal podrá hacer uso de la movilidad eléctrica y la política pública estará en sintonía con el objetivo de sostenibilidad.

Fuente: ANDI/ **Balance 2021 y perspectivas 2022**



Fuente: https://www.larepublica.co/

1. PRINCIPALES CIFRAS COMERCIALES

el Presupuesto estimado para el presente es de ($ 15.000.000) pesos m/cte, que teniendo en cuenta la urgencia de la necesidad del servicio, el consumo histórico la normalización de las actividades, con respecto a la libre movilización debido a la pandemia, se toma como referencia el valor unitario de las cotizaciones de los proveedores del sector económico.

VALORES DE COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ACEITES EN LA ACTUALIDAD:

ITEM	CARACTERISICA TECNICA	CANT	COTIZACION 1	COTIZACION 2	PROMEDIO
1	ACPM GALON	1	9,160	9,160	9,160
2	GASOLINA CORRIENTE GALON	1	9,310	9,310	9,310
3	ACEITE 2T 1/4	1	19,000	19,000	19,000
4	ACEITE 4T 1/4	1	22,500	22,500	22,500

5	AGUA DE BATERIA 550 CC	1	3,200	3,200	3,200
6	LIQUIDO PARA FRENOS 900 CC	1	22,500	22,500	22,500
7	LIQUIDO PARA FRENOS 240 CC	1	11,500	11,500	11,500
8	REFRIGERANTE CORRIENTE GALON	1	28,500	28,500	28,500
9	REFRIGERANTE CORRIENTE 1/4	1	9,150	9,150	9,150
10	REFRIGERANTE LARGA VIDA GALON	1	66,000	66,000	66,000
11	REFRIGERANTE LARGA VIDA 1/4	1	20,000	20,000	20,000
12	ACEITE 20W50 1/4	1	24,000	24,000	24,000
13	ACEITE 20W50 GALON	1	93,000	93,000	93,000
14	ACEITE 15W40 1/4	1	22,000	22,000	22,000
15	ACEITE 15W40 GALON	1	83,000	83,000	83,000
SUMATORIA DE LOS ITEMS			442,820	442,820	442,820

2. ECONÓMICO

Los factores que influyen en el poder de compra y los patrones de gasto en las entidades estatales y otros compradores, tales como:

a. Cambios en el Presupuesto

Los aspectos que influyen en la elaboración y proyección del presupuesto del contrato constituyen un ejercicio de planeación para estimar el valor aproximado del Contrato en procura del cumplimiento total de las obligaciones establecidas el Pliego de Condiciones y/o invitación Y el Anexo Técnico.

Teniendo en cuenta que se trata de un contrato cuyo cumplimiento del objeto se verifica al momento de la entrega, no se considera ningún cambio de presupuesto, pues no se incluyen ni visitas, ni especificaciones adicionales.

b. Cambios en la forma de adquisición

La modalidad de contratación y requerimientos CONTRATAR EL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE (ACPM-GASOLINA) Y GRASAS, LUBRICANTES, ACEITES, REFRIGERANTES, ADITIVOS PARA LOS VEHICULOS, MOTOCICLETAS, PLANTAS ELECTRICAS, GUADAÑAS, MOTOSIERRAS Y DEMAS BIENES DE PROPIEDAD Y/O DE APOYO EN LAS ACTIVIDADES PROPIAS DE LA ALCALDIA DE MELGAR se adelanta conforme a lo consagrado en el estatuto general de contratación.

El servicio que adquirir es influenciado por tipologías de contratación, este presenta un comportamiento que depende de la oferta y demanda de los materiales.

c. Cambios en los ciclos de producción

Debido a que es un contrato de suministro, los ciclos de producción son relevantes para el presente proceso, por lo tanto, el oferente debe contar con inventario suficiente para suministrar de manera oportuna los requerimientos.

d. Fluctuaciones del valor de las materias primas y costos de producción

La fluctuación de materias primas y costos de producción inciden en el presente contrato.

3. INTERNACIONAL

En virtud de lo establecido en el manual explicativo de los capítulos de contratación pública de los acuerdos comerciales negociados por Colombia para entidades contratantes, del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y el Departamento Nacional de Planeación, se procede a determinar si la contratación se encuentra cubierta por un acuerdo internacional o tratado de libre comercio, así:

Actualmente el Estado Colombiano tiene vigente los siguientes acuerdos internacionales o tratados de libre comercio con compromisos en materia de contratación pública con los siguientes países: Chile, México, los países del triángulo Norte (Salvador, Guatemala, Honduras), Suiza y Liechtenstein como miembros de la Asociación Europea de libre Comercio – AELC (EFTA)- y los Estados Unidos.

De acuerdo con la lista de entidades incluidas en los capítulos de contratación pública que se relacionan en el manual explicativo de los capítulos de contratación pública de los acuerdos comerciales negociados por Colombia para entidades estatales a nivel municipal se observa que la entidad no se encuentra incluida de manera expresa, por lo que se concluye que no estaría cubierta por los tratados de libre comercio relacionados anteriormente

4. TECNICO

Para el cumplimiento y para suplir las necesidades anteriormente descritas se requiere:

ITEM	CARACTERISICA TECNICA
1	ACPM
2	GASOLINA CORRIENTE
3	ACEITE 2T 1/4
4	ACEITE 4T 1/4
5	AGUA E BATERIA 550 CC
6	LIQUIDO PARA FRENOS 900 CC
7	LIQUIDO PARA FRENOS 240 CC
8	REFRIGERANTE CORRIENTE GALON
9	REFRIGERANTE CORRIENTE 1/4
10	REFRIGERANTE LARGA VIDA GALON
11	REFRIGERANTE LARGA VIDA 1/4
12	ACEITE 20W50 1/4
13	ACEITE 20W50 GALON

14	ACEITE 15W40 1/4
15	ACEITE 15W40 GALON

COMBUSTIBLE DIESEL

CALIDAD MÍNIMA	PATRONES DE DESEMPEÑO
Gravedad API a 60 F, Punto desinflamación, C,BSW, Punto de fluidez, C, Micro carbón residual Conradison, Cenizas, Viscosidad a 37,8 C, cst, Índice de cetano, Destilación (C) - 10% volumen evaporado, destilación (C) -50% volumen evaporado, destilación (C) - 90% volumen evaporado, destilación (C) - Punto final de ebullición (PFE), Contenido total de azufre (% peso), Color ASTM, Corrosión al cobre (3 hrs a 5C/122	Es un destilado medio obtenido en la destilación atmosférica del petróleo crudo, en tal forma que su índice de cetano, el cual mide la calidad de ignición, sea mínimo a 45.

GASOLINA

Gasolina corriente es un combustible diseñado para motores de encendido por chispa. Tiene menor capacidad antidetonante (octanaje) que la gasolina extra. Empaques entrega en estaciones de servicio. Referencia Resolución 118del 21 de Junio de 2006 /NTC 1380(Norma Técnica Colombiana)/ ASTM D 4814, Actualizaciones Enero 1 de 2011.	La gasolina corriente, es una mezcla compleja de hidrocarburos, diseñada para utilizarse en motores de combustión interna de encendido por chispa y baja relación de compresión, se clasifica como un liquido inflamable clase 1 A con la norma 321 de la NFPA, por lo cual debe tenerse especial cuidado.

LUBRUCANTES, ACEITES GRASAS Y ANTICORROSIVOS

Un lubricante es una Sustancia que se interpone entre dos superficies (una de las cuales o ambas se encuentran en movimiento), a fin de disminuir la fricción y el desgaste. Los aceites lubricantes están conformados por: Base + Aditivo. Se utilizan en motores Diésel Grasa lubricante para cojinetes de rueda, chasis, la quinta rueda de los camiones; así como para el engrase de maquinaria de obra pública.	Un lubricante es una sustancia que se interpone entre dos superficies (una de las cuales o ambas se encuentran en movimiento), a fin de disminuir la fricción y el desgaste. Los aceites Lubricantes están conformados por: Base + Aditivo. Se utilizan en motores Diésel Grasa lubricante para cojinetes de rueda, chasis, la quinta rueda de los camiones; así como para el engrase de maquinaria de obra pública.

LEGAL

Busca determinar la viabilidad del proceso contractual a la luz de los Planes de Desarrollo, Planes de Ordenamiento Territorial, normas relacionadas con localización aspectos presupuestales, ambientales, uso de patentes, legislación tributaria, aspectos laborales y contratación, entre otros.

NORMATIVIDAD APLICABLE: Constitución Política de Colombia de 1991; Ley 80 de 1993; Ley 1150 de 2007; Ley 1474 de 2011 (Estatuto Anticorrupción); Decretos reglamentarios, Decreto 1082 de 2015.

5. ANALISIS DE LA DEMANDA (Adquisiciones Previas de la Entidad Estatal, Histórico de compras o adquisiciones de otras Entidades Estatales y otros consumidores del bien o servicio),

Para la escogencia de los contratistas para la adquisición de este tipo de productos, combustibles, aceites, refrigerantes entre otros, merced a la cuantía y modalidad se han adelantado procesos de contratación mediante licitación pública, selección abreviada subasta inversa, mínima cuantía. El cumplimiento del contratista en la calidad de los productos y en la entrega completa y oportuna de los mismos para la ejecución del contrato fue bueno según data y no ha habido contratiempos de ninguna naturaleza.

Teniendo en cuenta el consumo histórico de la alcaldía Municipal de Melgar Tolima, se evidencia que la entidad ha celebrado contratos de manera continua de combustible engrase aceites refrigerantes y demás, lo que demostraría que es insumo de importante demanda

ADQUISICIONES PREVIAS DE LA ENTIDAD

AÑO	CONTRATO	OBJETO	VALOR	MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	PLAZO	OFERENTES	MULTAS O SANCIONES
2021	**MC 056 CONTRATO 859**	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE (ACPM-GASOLINA) Y GRASAS, LUBRICANTES, ACEITES, REFRIGERANTES, ADITIVOS PARA LOS VEHICULOS, MOTOCICLETAS, PLANTAS ELECTRICAS, GUADAÑAS, MOTOSIERRAS Y DEMAS BIENES DE PROPIEDAD Y/O DE APOYO EN LAS ACTIVIDADES PROPIAS DE LA ALCALDIA DE MELGAR	**($ 7.500.000)**	**MINIMA CUANTIA**	**HASTA 31 DE DICIEMBRE**	**GNE SOLUCIONES**	**NO**
2021	**MC006-2021**	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE (ACPM-GASOLINA) Y GRASAS, LUBRICANTES, ACEITES, REFRIGERANTES, ADITIVOS PARA LOS VEHICULOS, MOTOCICLETAS, PLANTAS ELECTRICAS,	$ 18,000,000	Mínima cuantía	10 Meses	GNE SOLUCIONES SAS	En ejecución

		GUADAÑAS, MOTOSIERRAS Y DEMAS BIENES DE PROPIEDAD Y/O DE APOYO EN LAS ACTIVIDADES PROPIAS DE LA ALCALDIA DE MELGAR					
2021	002-2021	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE (ACPM-DISEL), ENGRASE, ACEITE Y REFRIGERANTES REQUERIDO PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE MELGAR- TOLIMA.	$ 25.400.000	Mínima cuantía	11 Meses	GNE SOLUCIONES SAS	En ejecución
	338-2020	ITEM 1 CONTRATAR EL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE (ACPM-GASOLINA) Y GRASAS, LUBRICANTES, ACEITES, REFRIGERANTES, ADITIVOS REQUERIDO POR EL PARQUE AUTOMOTOR DENTRO DE LAS ACTIVIDADES REQUERIDAS DE LA ALCALDIA DE MELGAR ITEM 2 INFRAESTRUCTURA CONTRATAR EL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE (ACPM-DISEL) ENGRASE ACEITES Y REFRIGERANTES REQUERIDOS DENTRO DE LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO MEJORAMIENTO DE VÍAS URBANAS Y	$105,500,000.	**SA 005-2020**	6 Meses	GNE SOLUCIONES SAS	NO

		RURALES DEL MUNICIPIO DE MELGAR					
2020	690-2020	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE (ACPM-GASOLINA) y GRASAS, LUBRICANTES, ACEITES, REFRIGERANTES Y ADITIVOS REQUERIDOS PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DE LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD DEL MUNICIPIO DE MELGAR	$70,040,000.	SELECCIÓN ABREVIADA	2 Meses	GNE SOLUCIONES SAS	NO
2020	074-2020	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE (ACPM-DISEL), ENGRASE ACEITE Y REFRIGERANTES REQUERIDO PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE MELGAR- TOLIMA.	24.500.000	MINIMA CUANTIA	325 Días	GNE SOLUCIONES SAS	NO
2020	073-2020	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE (ACPM-GASOLINA) Y GRASAS, LUBRICANTES, ACEITES, REFRIGERANTES, ADITIVOS REQUERIDO POR EL PARQUE AUTOMOTOR DENTRO DE LAS ACTIVIDADES REQUERIDAS DE LA ALCALDÍA DE MELGAR	24.500.000	MININA CUANTIA	325 Días	GNE SOLUCIONES SAS	NO

2019	162-2019	ÍTEM 1: SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE (ACPM- DIÉSEL), ENGRASE, ACEITES Y REFRIGERANTES REQUERIDO DENTRO DE LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO MEJORAMIENTO DE VÍAS URBANAS Y RURALES DEL MUNICIPIO DE MELGAR. ÍTEM 2: CONTRATAR EL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE (ACPM- GASOLINA) Y GRASAS, LUBRICANTES, ACEITES, REFRIGERANTES, ADITIVOS REQUERIDO POR EL PARQUE AUTO MOTOR DENTRO DE LAS ACTIVIDADES DE LA ALCALDÍA DE MELGAR. ÍTEM 3: SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE (ACPM-GASOLINA) Y GRASAS, LUBRICANTES, ACEITES, REFRIGERANTES Y ADITIVOS REQUERIDOS PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DE LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD DEL MUNICIPIO.	$330.000.000	SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA PRESENCIAL	340 DIAS	GNE SOLUCIONES S.A.S	NO

2018	CONTRATO DE SUMINISTRO 354 DE 2018	ITEM 1 SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE (ACPM-DISEL), ENGRASE, ACIETES Y REFRIGERANTES REQUERIDO DENTRO DE LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO MEJORAMIENTO DE VIAS URBANAS Y RURALES DEL MUNICIPIO DE MELGAR. ITEM 2 CONTRATAR EL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE (ACPM- GASOLINA) y GRASAS, LUBRICANTES, ACEITES, REFRIGERANTES, ADITIVOS REQUERIDO POR EL PARQUE AUTOMOR DENTRO DE LAS ACTIVIDADES DE LA ALCALDIA DE MELGAR.	$185,000,000.00	SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA PRESENCIAL 002 DE 2018	312 DÍAS	GNE SOLUCIONES SAS	NO
2017	CONTRATO DE SUMINISTRO 265 DE 2017	ITEM 1 SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE (ACPM-DISEL), ENGRASE, ACIETES Y REFRIGERANTES REQUERIDO DENTRO DE LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO MEJORAMIENTO DE VIAS URBANAS Y RURALES DEL MUNICIPIO DE MELGAR. ITEM 2 CONTRATAR EL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE (ACPM- GASOLINA) y GRASAS, LUBRICANTES,	$290,000,000.00	SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA PRESENCIAL 001 DE 2017	314 DÍAS	GNE SOLUCIONES S.A.S	NO

		ACEITES, REFRIGERANTES, ADITIVOS REQUERIDO POR EL PARQUE AUTOMOR DENTRO DE LAS ACTIVIDADES DE LA ALCALDIA DE MELGAR. ITEM 3 SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE (ACPM-GASOLINA) y GRASAS, LUBRICANTES, ACEITES, REFRIGERANTES Y ADITIVOS REQUERIDOS PARA EL PARQUE AUTOMOTOR REQUERIDO PARA LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD DEL MUNICIPIO.					
2016	CONTRATO DE SUMINISTRO 821 DE 2016	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE (ACPM-GASOLINA) y GRASAS, LUBRICANTES, ACEITES, REFRIGERANTES Y ADITIVOS REQUERIDOS PARA EL PARQUE AUTOMOTOR REQUERIDO PARA LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD DEL MUNICIPIO.	$100'000,000.00	SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA PRESENCIAL 005 DE 2016	137 DIAS	GNE SOLUCIONES S.A.S	NO
2015	CONTRATO DE SUMINISTRO 253 DE 2015	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE (ACPM-GASOLINA) y GRASAS, LUBRICANTES, ACEITES, REFRIGERANTES Y ADITIVOS REQUERIDOS PARA EL PARQUE AUTOMOTOR	$407'714,250.00	SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA PRESENCIAL 001 DE 2015	10 MESES	GNE SOLUCIONES S.A.S	NO

		REQUERIDO PROGRAMAS Y PROYECTOS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL ¿ORGANISMOS DE SEGURIDAD DEL MUNICIPIO					
2013	CONTRATO DE SUMINISTRO No. 251 DE 2013	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE (ACPM-GASOLINA) Y GRASAS, LUBRICANTES, ACEITES, REFRIGERANTES, ADITIVOS REQUERIDO POR EL PARQUE AUTOMOTOR DENTRO DE LAS ACTIVIDADES DE LA ALCALDÍA DE MELGAR.	$265'339,000.00	SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA PRESENCIAL 009 DE 2013	8 MESES	GNE SOLUCIONES S.A.S. PRIMER PUESTO	NO
2012	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 0184 DE 2012	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES, LUBRICANTES E INSUMOS NECESARIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL PARQUE AUTOMOTOR ADSCRITO A LAS DIFERENTES SECRETARÍAS Y DEPENDENCIAS DEL MUNICIPIO DE MELGAR Y DE LAS ENTIDADES QUE INTEGRAN SU FONDO DE SEGURIDAD	$241'200,000.00	LICITACIÓN PÚBLICA 003 DE 2012	200 DIAS	GNE SOLUCIONES S.A.S. PRIMER PUESTO	NO

9. ANALISIS DE OFERTA

Se realiza consulta en el PORTAL DE INFORMACIÓN EMPRESARIAL - PIE http://pie.supersociedades.gov.co/Pages/default.aspx#/ y no se encuentran reportadas en el municipio de Melgar Tolima, empresas que permitan el cumplimiento del objeto contractual proyectado, sin embargo, se evidencia que existen en la región y en el municipio personas naturales o jurídicas que cumplen con las especificaciones técnicas y de calidad requeridas.

Los proveedores de los bienes requeridos son comerciantes que tienen constituidos negocios en la región mediante establecimientos organizados en Estaciones de Servicio para la comercialización de combustibles, lubricantes, aceites, entre otros existentes en el municipio de Melgar Tolima y en los municipios circunvecinos más cercanos como son Icononzo, Carmen de apicala, En el municipio están establecidos entre otros proveedores de estos bienes la Estación de Servicio brío, estación de servicio biomax, estación de servicio Texaco, con reconocida trayectoria en el mercado de venta de combustibles y lubricantes, con ubicación en el casco urbano del municipio y con establecimientos adecuados para la venta y suministro de dichos bienes, las cuales llevan muchos años de permanencia en el mercado local merced a su sostenibilidad financiera.

¿Cuál es la dinámica de producción, distribución y entrega de bienes o servicios?:

El municipio pretende a través de la presente contratación busca contratar EL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE (ACPM-GASOLINA) Y GRASAS, LUBRICANTES, ACEITES, REFRIGERANTES, ADITIVOS PARA LOS VEHICULOS, MOTOCICLETAS, PLANTAS ELECTRICAS, GUADAÑAS, MOTOSIERRAS Y DEMAS BIENES DE PROPIEDAD Y/O DE APOYO EN LAS ACTIVIDADES PROPIAS DE LA ALCALDIA DE MELGAR.

Las Estaciones de Servicio existentes en el municipio y municipios circunvecinos, son establecimientos de comercio y vendedores directos de combustibles y lubricantes, por lo cual no se requiere de intermediarios, por lo tanto la comercialización y adquisición se hace económica y eficiente, aunque la compra y despacho de estos bienes en otras estaciones ubicadas en lugares diferentes y distantes del municipio puede generar incremento en el precio o sobrecostos en el transporte de los bienes. Estas estaciones de servicio mantienen la existencia de los bienes requeridos en inventarios con suficiente capacidad para el suministro constante, la entrega puntual y el abastecimiento de los mismos, ya que en años anteriores no ha habido inconveniente alguno en tal sentido; aunque las estaciones de servicio ubicadas en el casco urbano del municipio de Melgar Tolima tienen la capacidad de suministrar esos bienes en el lugar requerido por el ente municipal sin ningún costo adicional, puesto que aquellos establecimientos que comercializan los productos requeridos pero que están distantes del municipio pueden generar retardos en los tiempos de entrega y aprovisionamiento, y si se comprometieran a hacerlo mediante almacenamiento en el área urbana del municipio, ello generaría costos adicionales por las instalaciones físicas y la logística para la entrega y suministro constante de los bienes en referencia, para el Municipio es conveniente que el futuro proveedor se encuentre dentro de la zona urbana del Municipio de Melgar.

Otros requerimientos

No.	PERSPECTIVA	VERIFICACION
1	¿La entidad requiere una firma o una persona natural con tarjeta profesional?	SI, es necesario contratar una persona natural o jurídica para lograr el cumplimiento del objeto contratado.
2	¿Cuál es la experiencia que requiere quien presta el servicio de acuerdo con la complejidad del caso? (se cubren aspectos comerciales, técnicos y de análisis del riesgo)	

El proponente deberá demostrar mediante máximo tres (3) certificaciones y/o copias de contratos compañados de actas de liquidación o recibo a satisfacción, donde se refleje dicha experiencia dentro de los ltimos cinco (5) años anteriores al cierre del proceso, que acrediten el cumplimento del proponente en ontratos celebrados con entidades públicas o privadas que cumpla con las siguientes condiciones:

A. Que el valor del contrato aportado o certificaciones presente en total una cuantía igual o superior al presupuesto oficial del presente proceso, esto es 16.51 SMMLV
B. Que contengan un objeto y/o ejecución similar o afín al objeto del presente proceso.

C. Las certificaciones deben ser expedidas por quien tenga la facultad para hacerlo.

En caso de presentarse adiciones a los contratos principales, éstas deberán ser adjuntadas para su verificación en conjunto con el contrato principal al que están adicionando.

En el evento de propuestas presentadas por uniones temporales o consorcios, los contratos requeridos, igualmente deben cumplir con la anterior información y requisitos para acreditar la experiencia del proponente. Para acreditar la experiencia solo se tendrá en cuenta el grado de participación que haya tenido el proponente en el consorcio o unión temporal; en tales eventos, la certificación debe contener exactamente el Grado de participación.

Si el contrato viene liquidado en moneda diferente al peso, el municipio de melgar procederá a su convertibilidad a pesos colombianos ($), tomando como base la TRM (tasa representativa del mercado) reportada por el Banco de la República a la fecha determinación del respectivo contrato.

En las certificaciones deberá especificarse lo siguiente:

El objeto.
El valor.
Fecha de inicio.
Fecha de terminación.

Cuando el oferente presente certificaciones de experiencia en las cuales conste que participo en la ejecución del contrato bajo la modalidad de consorcio o unión temporal, estas deberán expresar su porcentaje de participación, con el fin de verificar el cumplimiento de los requisitos de cuantía y periodo de ejecución previstos

En el evento de que la certificación sea expedida por personas de derecho privado, esta deberá contener la información requerida que permita verificar su objeto, plazo y valor.

ITEM	CONDICION TECNICA
1	Certificación de la calidad del combustible
2	Certificación de la adecuada calibración de los surtidores y registradoras,

3	Tipo de Remuneración Recomendada	El Municipio realizara el pago del contrato de acuerdo con el suministro de combustible efectivamente entregado y demás insumos requeridos, previa expedición de constancia del supervisor, presentación de la cuenta de cobro y/o factura y la acreditación del pago de las obligaciones al Sistema Integral de Seguridad Social (ARLP, EPS, Pensiones) y Parafiscales (ICBF, Cajas de Compensación Familiar y Sena).
4	¿La entidad estatal ha contratado recientemente los bienes o servicios requeridos?	SI
5	Cuál fue el valor del contrato	7.500.000, 18.000.000 70.040.000, 105.500.000, 24.500.000, 24.500.000, $330.000.000,; $407'714,250.00; $265'339,000.00; $241'200,000.00; $100'000,000.00 Y

		$290,000,000.00
7	Modalidad del contrato	SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA Y LICITACIÓN PÚBLICA, MINIMA CUANTIA.
7	Comportamiento del cumplimiento del objeto contratado	BUENO

FIRMA DEL SOLICITANTE	FIRMA: _____ **IVAN DARIO LOPEZ SANCHEZ** **SECRETARIO GENERAL Y DE GONIERNO**
FIRMA DE QUIEN ELABORÓ	FIRMA: _____ **NINI JOHANNA GARCIA ARANDA** **CARGO: ALMACENISTA GENERAL**